

Secretaría General
Pleno 039/2024
Punto 4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 31 de Octubre de
2024

H. Congreso del Estado de Jalisco

Con at'n: Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se dio cuenta con el Proyecto de Decreto 29577/LXIII/24 remitido por la Lic. Bárbara Lizette Trigueros Becerra, Secretaria General del Congreso del Estado en funciones por Ministerio de Ley, por la que se resuelve la Iniciativa de Ley que reforma los Artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

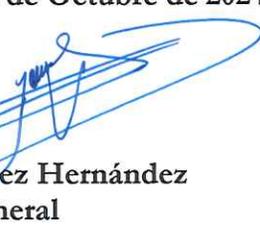
ACUERDO N° 033/2024

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción V, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; el Proyecto de Decreto 29577/LXIII/24 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los Artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Octubre de 2024**



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.